



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
 SECCIÓN: Auditoría Interna  
 NO. DE OFICIO: OCEG397/2014

Guaymas, Sonora a 25 de Septiembre del 2014.

~~LIC. LEÓN TISSOT LÓPEZ~~  
~~DIRECTOR DE INGRESOS~~  
 PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI042/2014, consistente en revisar los ingresos recaudados por la dependencia a su digno cargo, por el período del 01 de abril 30 de junio del 2014 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

- a) Conciliación de la glosa emitida por la Dirección de Ingresos, contra los registros contables realizados en la Dirección de Egresos y Contabilidad, así como el análisis de las variaciones resultantes.
- b) Verificación selectiva de recibos de ingresos por mes del período en revisión, así como los controles internos.
- c) Se comprobó selectivamente que los ingresos registrados, realmente hayan sido depositados en las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

~~Lic. Héctor Hernández García.~~  
 Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.e.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.e.p. C.P. Gastón Alfonso Villaseñor Lozano- Tesorero Municipal.-Presente
- C.e.p. Expediente
- C.e.p. Archivo

